DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN LA SALUD

MSPyBS/ DGGIES/DG N° 3161 /2020 **SIMESE** 114809/2020

114.809
-07- 2020
18:00

Asunción, 23 de julio de 2.020

A su Excelencia

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en vista al informe provista por la Dirección de Gestión Logística dependiente de esta Dirección General, con relación al medicamento ***PALIVIZUMAB 100 MG/ML INYECTABLE*** con stock disponible en los Parques Centrales de la DGGIES de 1 ampolla, y según el informe de SICIAP las licitaciones ***LPN 41/2018 y LPN 85/2019*** se encuentran ***100% ejecutadas***, con ampliaciones ya realizadas y ejecutadas, sin pendientes de recepciones.

Por tal motivo esta Dirección General eleva su preocupación ya que el medicamento mencionado debe ser utilizado para la inmunización de bebes prematuros en el mes de agosto y en los próximos 2 meses siguiente en los ***Hospitales (SAN PABLO, HGBO, HNI, HGPA)***, con una necesidad aproximada para cada inmunización de 180 a 190 ampollas ya que dependen del peso/kilo para la dosificación, cabe mencionar que se encuentra en curso un llamado ***ID 383485*** con convocatoria para el mes de agosto según la DNCP, también se encuentra la solicitud de ***"ADQUISICIÓN URGENTE DE PALIVIZUMAB PARA EL MSPBS" SIMESE N° 109496***, actualmente en la ***D.O.C.***

Por todo lo mencionado apelo a su excelencia y por digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la celeridad para la adquisición del medicamento ya que es imperiosa la necesidad del mismo, a su vez elevo a su conocimiento dicha situación para lo que hubiere lugar y fuera necesario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.

114.809
26 JUL. 2020

DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
DIRECTOR GENERAL - D.G.G.I.E.S.

Dr. Juan Carlos Portillo, Viceministro de Atención Integral
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
E._____S. _____D.

014

Asunción 15 de julio de 2020

MSPyBS/DGGIES/DG N°304 /2020
SIMESE N° 109.496/2020

Señora
Econ. Martha Peña, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia al pedido de **ADQUISICIÓN URGENTE DE PALIVIZUMAB PARA EL MSPBS**, a fin de elevar la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Por Memorándum D.P.U.R.M. Nº 1.169/2020 remitido por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos dependiente de la DGGIES, se recepcionó el pedido URGENTE de PALIVIZUMAB que no forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales (LME) vigente en el MSPBS, solicitados por los Directores Generales de los siguientes hospitales: Hospital General Pediátrico, Hospital Nacional y Hospital San Pablo. Este medicamento es un anticuerpo monoclonal IgG1 humanizado, inmunización pasiva, para prevenir infecciones por Virus Sincitial respiratorio, a ser utilizados en pacientes pediátricos con antecedentes de prematurez extrema y otros factores de riesgo que propician la vulnerabilidad de contraer enfermedades como bronquiolitis a virus Sincitial respiratorio que puede generar cuadros graves con mortalidad considerable. Siendo preciso dar continuidad al programa de inmunizaciones para dichos pacientes de alto riesgo.

El monto aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 3.693.083.250.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones Ochenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta)**, IVA incluido, para un consumo estimado de 3 meses.

Se solicita realizar la adquisición bajo la modalidad de Contrato Cerrado, debido a que esta solicitud de adquisición es para la cobertura de inmunización de los niños prematuros que precisan de este principio activo para fortalecer su sistema inmunitario, ínterin concluyen los trámites administrativos de la **LPN Nº 59/20 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PALIVIZUMAB 100MG INYECTABLE PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPBS" ID Nº 383.485**, que se encuentra planificada para el mes de agosto conforme a los datos publicados en el Portal de la DNCP, por lo que sería urgente contar con esta compra de urgencia para que no se realice la ruptura del tratamiento en pacientes que ya iniciaron el esquema

Se solicita que las modificaciones a ser realizadas al Pliego de Bases y Condiciones durante el proceso licitatorio, que no correspondan a solicitudes de la DGGIES, sean comunicadas mínimamente al momento de ser remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al correo adquisiciones.dggies@mspbs.gov.py con copia al correo administración.insumos@mspbs.gov.py de la Dirección Administrativa – DGGIES. Lo expuesto es de alta relevancia para la proyección y el suministro.

Lic. Liliana Franco Mareco
Directora Administrativa
DGGIES - MSP Y BS

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Se adjunta a la presente el Memorándum D.P.U.R.M. Nº 1.169/2020 remitido por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, donde se adjuntan: Planilla de Solicitud de Adquisición de Bienes, Planilla de Precios, Modelo de Planilla de Datos Garantizados, que deberán ser consideradas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y para los trámites que correspondan.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Liliana Franco
Directora Administrativa Interina
Dirección General de Gestión de Insumos
Estratégicos en Salud

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos
Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)

RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 17 JUL. 2020	HORA: 11:14
Nº 109496/20	FIRMA:

RECIBIDO
15-07-2020
DGAF
109496

030

CF/ac

URGENTE

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.169/2020
S.I.M.E.S.E. N° 109.496/2020

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y
Uso Racional de Medicamentos
DOGIES - MSP y BS

A: **DR. NERY RODRÍGUEZ BAZZANO, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
Q.F. GRACIELA VALENZUELA, Jefa
Dpto. Selección, Estimación y Planificación de Medicamentos

REF: **SOLICITUD URGENTE DE PALIVIZUMAB PARA EL MSPBS.**

FECHA: 14 de julio de 2020.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a la **Econ. Martha Peña, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas**, a fin de elevar a consideración la solicitud de **ADQUISICIÓN URGENTE DE PALIVIZUMAB PARA EL MSPBS** que no forma parte del listado de Medicamentos Esenciales (LME) vigente del MSPBS, solicitados por los Directores Generales de los siguientes Hospitales: Hospital General Pediátrico Nota SIMESE N° 31.539/2020, Hospital Nacional Nota SIMESE N° 33.486/2020 y Hospital San Pablo Nota SIMESE 26.189/2020.

El medicamento solicitado es un anticuerpo monoclonal IgG1 humanizado, para inmunización pasiva para prevención de infecciones por Virus Sincitial respiratorio, a ser utilizados en pacientes pediátricos con antecedentes de prematurez extrema y otros factores de riesgo que propician la vulnerabilidad de contraer enfermedades como bronquiolitis a virus Sincitial respiratorio que puede generar cuadros graves con una mortalidad considerable. Siendo preciso dar continuidad al programa de inmunizaciones para dichos pacientes de alto riesgo.

Cabe señalar que el medicamento solicitado no forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales del MSPBS vigente, motivo por el cual se ha solicitado autorización de la Dirección de Coordinación de Hospitales Especializados Dr. Julio Borba, quien a su vez ha solicitado el parece favorable del Director General de Desarrollo de Servicios de Redes de Salud, Dr. Juan C. Portillo, contando con el parecer favorable de ambos y existiendo igualmente antecedentes de autorización de la máxima autoridad del MSPBS para el Hospital Barrio Obrero.

Para la estimación de los precios referenciales de los ítems solicitados fueron tenidos en cuenta el histórico de precios referenciales de la DNCP, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Reglamentadas según Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución DNCP Nº 2151/16 "Por la cual modifica el Anexo de la Resolución DNCP Nº

1102. Las cuales solicito sean nuevamente verificadas por las instancias correspondientes en la Dirección Operativa de Contrataciones

El monto total de lo solicitado, es de **Gs. 3.693.083.250 (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones Ochenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta) IVA incluido,** para un consumo estimado de 03 meses.

Se solicita realizar la adquisición bajo la modalidad de Contrato Cerrado, debido a que esta solicitud de adquisición es para la cobertura de inmunización de los niños prematuros que precisan de este principio activo para fortalecer su sistema inmunitario, ínterin concluyen los trámites administrativos de la **LPN N° 59/2020 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PALIVIZUMAB 100 MG INYECTABLE PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPBS" ID N° 383.485** que se encuentra planificada para el mes de agosto conforme a los datos publicados en el Portal de la DNCP, por lo que sería urgente contar con esta compra de urgencia para que no se realice la ruptura en el proceso de inmunización de los pacientes que ya iniciaron el esquema.

Se adjunta a la presente: Planilla de solicitud de adquisición de bienes, Planilla de precios, modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones, junto con demás documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 15/07/2020 Simese N°: 109496
Hora: 10:13 Firma: Roxana

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomedica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Ruego atención en la brevedad..

A la Sec. Adquic.
A su atención.
15/07/2020

Abog. Claudio G. Flores A
Jefe - Dpto. de Contratación
Dirección Administrativa
DGGIES MSP y BS

Lic. Liliana Franco Mareco
Directora Administrativa
DGGIES - MSP Y BS
15 JUL 2020

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 17 de abril de 2020.

MSPyBS/DGGIES/DG N° 168 /2020
S.I.M.E.S.E. N° 33.486/2020 – 31.539/2020 – 26.189/2020 – 21.558/2020 – 31.539/2020

Señor
DR. JULIO BORBA, DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE HOSPITALES ESPECIALIZADOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar su Visto Bueno para la adquisición de Palivizumab para algunos hospitales especializados que solicitaron dicha adquisición.

En atención a la recepción en esta Dependencia de las Notas DGHN Nº 316/2.020; DGHGP Nº 071/2020; DG Nº 07/2020, en las cuales, los Directores de los siguientes hospitales especializados, solicitan la adquisición de PALIVIZUMAB 100 MG/ML FRASCO INYECTABLE para el Hospital Nacional- SIMESE 33.486/2020 y 31.539/2020- Hospital General Pediátrico y HOSPITAL SAN PABLO- SIMESE Nº 26.189.

Con relación al pedido formulado, se trata de un anticuerpo monoclonal para inmunización del grupo de pacientes prematuros de alto riesgo contra el virus sincitial respiratorio.

El mencionado fármaco no forma parte del LIME vigente, no obstante, se cuenta con antecedente de adquisiciones anteriores para los mismos hospitales, por lo que es preciso dar continuidad al programa de inmunizaciones para dichos pacientes de alto riesgo, de manera a cumplir con las dosis recomendadas durante los meses de otoño e invierno, por lo que es preciso iniciar el programa de inmunización conforme lo manifiestan los solicitantes.

La cantidad total solicitada por dichos hospitales es de 900 frascos para el año 2020, cuyo precio unitario asciende a la suma aproximada de Gs. 15.480.000.000, siendo el monto total de lo solicitado, de Gs. 13.932.000.000 (Guaraníes Trece Mil Novecientos Treinta y Dos Millones).

Conforme a lo antes expresado, remitimos a su consideración para el Visto Bueno correspondiente a fin de proseguir trámites de compra.

Sin otro particular le saludo con mi más alta estima y consideración.

DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
Director General

Dr. Juan Carlos Portillo Rodríguez
DIRECTOR GENERAL
Direcc. Gral. de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
M.S.P. y B.S.

Dr. Julio Cesar Borba Vargas
DIRECTOR
Dirección de Coordinación de Hospitales Especializados
M.S.P. y B.S.

DGGIES / MSPBS
17 ABR 2020

33486 17-04/2020

12/04/2020

010

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.G / HGP Nº 071 /2020

San Lorenzo, 24 de febrero del 2020.-

Señor:
Dr. Nery Rodríguez, Director General
Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar la provisión de los medicamentos detallados a continuación:

PALIVIZUMAB 100mg/ml. Inyectable	**200 (doscientos) unidades**
PAMIDRONATO 90 mg + solvente	**50 (cincuenta) unidades**

Los mismos serán destinados a pacientes del Departamento de Cardiología y Traumatología de este hospital. Se adjuntan notas de pedido de ambas especialidades.

Cordialmente,

Dr. Pio Alfieri
Director General

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lidia Salinas
Dirección Logística
DGGIES - MSP y BS
25/2/20

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS
Fecha, mes, año: 25 FEB. 2020 Hora: 9:55
Entrada Nº: 31599
Firma: ..... Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 25-02-2020
SIMESE Nº: 31539

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
X	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD:
CHIARA SCHAFER
SECRETARIA GENERAL
DGGIES - MSP y BS

009

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 24 de febrero de 2020

Señor
Dr. Pio Alfieri
Director General
H.G.P "Niños de Acosta Ñu"

Me dirijo a usted a y por su digno intermedio a quien corresponda con la finalidad de solicitar la provisión del medicamento Palivizumab para continuar con el Programa de Inmunización iniciado ya hace 2 años en el Departamento de Cardiología.

El Palivizumab es un anticuerpo monoclonal recombinante utilizado para la prevención de la infección del virus sincitial respiratorio (VSR) en pacientes menores de 2 años con antecedentes de prematuridad, cardiopatías congénitas hemodinamicamente significativas, displasia broncopulmonar.

El primer año de iniciado el programa se han beneficiado 5 pacientes y el segundo año 23 pacientes; los mismos no han presentado infección respiratoria a VSR. Para el año entrante nuestro objetivo es aumentar el número a 50 pacientes; dada la eficacia de esta inmunización en nuestra experiencia y de en centros de referencia a nivel mundial.

Las guías recomiendan iniciar la inmunización a las poblaciones de riesgo en la temporada estival que en nuestro país se inicia en marzo, a 15 mg/k de forma mensual por 5 dosis por vía Intramuscular; por lo que el requerimiento para 50 niños serian de aproximadamente de 200 frascos.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente

Dra. Nancy Garay
Reg. Prof 41.84
Jefa de Cardiología

Dra. Nancy Garay E.
Cardióloga Pediatra
y Ecocardiografista
Reg. Prof. Nº 4 184
Jefa del Dpto. de Cardiología

302
24-02-2020 14:05

008

San Lorenzo, 24 de febrero de 2020

Dra Beatriz Rojas

Jefe de farmacia H. G. P. Niños de Acosta Ñu

E S D

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda a fin de solicitar medicación pamidronato 90 mg ampollas, 50 ampollas, para goteo trimestral de los pacientes con diagnóstico de osteogénesis imperfecta, en seguimiento en nuestro centro hospitalario.

Deseándole éxitos en su gestión me despido atentamente.

Dr. Osvaldo Guzman
Pediatra
Reg. Nº 12.870

Dr Osvaldo Guzman

Reg 12.870

007

123

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguáva mbaé

ORIGINAL ☑ COPIA ☐

Itauguá, 26 de Febrero de 2020.

D.G.H.N Nº 316 / 2020

Señor
DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente:

La Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de solicitar sus buenos oficios en considerar la planificación de la provisión del medicamento ***PALIVIZUMAB 100 MG/ML FRASCO INYECTABLE****, que fuera cargado en las Necesidades Mensuales Promedio para el 2020 del SICIAP, pero no quedo registrado el valor introducido figurando cantidad cero.*

Actualmente se cuenta con 52 frascos en la Institución y la cantidad utilizada en el año 2019 fue de 171 frascos, presentamos como requerimiento 200 frascos para el año en curso.

Sin otro particular, se despide de Usted con el debido respeto y estima que merece.

Atentamente.

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

MSc. DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
CENTRO MEDICO NACIONAL
HOSPITAL NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S. · DIRECCIÓN GENERAL

Lidia Salinas
Dirección Logística
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 27-02-2020
SIMESE Nº: 33486

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
X	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD: CHIARA SCHÄFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P Y B.S

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 26 FEB. 2020 - 11:46
Entrada Nº: 033486
Firma: ..... Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Ruta Gral. Marcial Samaniego Km. 6,5 DIRECCION GENERAL – CENTRO MEDICO NACIONAL
Itauguá-Paraguay Teléfono: 0294 321 450/4 Telefax: 0294 321 521

Alex Oviedo
D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S. 2/02/20

006

HOSPITAL NACIONAL
M.S.P. Y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguáva mba'e

ORIGINAL ☐ COPIA ☐

Itauguá, 25 de Febrero de 2.020

MSc. DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS, Directora General
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itauguá
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar por su intermedio a la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, sus buenos oficios en considerar la planificación de la provisión del medicamento PALIVIZUMAB 100 MG/ML FRASCO INYECTABLE, que fuera cargado en las Necesidades Mensuales Promedio para el 2.020 del SICAP, pero no quedo registrado el valor agregado figurando cantidad cero. Teniendo en cuenta que actualmente contamos con 52 frascos en la Institución, y la cantidad utilizada en el año 2.019 fue de 171 frascos; presentamos como requerimiento 200 frascos para el año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con el debido respeto y estima que Usted se merece.

Atentamente.

DRA. SONIA E. BENITEZ
Asesoría Técnica - Dirección General
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

HOSPITAL NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
Secretaría
Nota Nº 055 Folio 052
Fecha 26 FEB. 2020
Recibido por

005

Asunción, 21 de mayo de 2020

Señor
Dr. Nery Rodríguez Bazzano
Dirección General de Insumos Estratégicos
Presente

Asunto: **Urgimiento por inicio de la inmunización contra el virus sincitial respiratorio (VSR)**

La Asociación de Padres de Bebés Prematuros Paraguay se dirige a usted con el fin de **URGIR** a la dependencia a su cargo una respuesta en relación a nuestro pedido de **inicio de las campañas de inmunización** contra el virus sincitial respiratorio (VSR) en todos los hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que cuentan con este programa.

El mismo fue solicitado mediante una nota presentada en fecha 23 de abril, de la que hasta ahora no tuvimos un retorno oficial o por escrito que nos garantice que nuestros niños serán efectivamente protegidos este año contra los virus estacionales, indispensable en esa población de riesgo, más aún ante el peligro que representa el COVID-19 y las complicaciones que puede generar.

Desde que se creó el programa, las inmunizaciones se inician en el mes de marzo aproximadamente, y este año, la única respuesta verbal que recibimos desde el Ministerio de Salud fue que se realizarían con las dosis remanentes del 2019. ¿Serán suficientes estas dosis para todos los niños que forman parte del programa? ¿Podrán completar la profilaxis de las 3 dosis mínimas en cada niño?

Como asociación, trabajamos en favor del desarrollo de nuestros hijos y de poder posicionar a la prematurez y sus tratamientos como problemática existente en el sistema de salud pública. Los niños prematuros, por su misma condición desde que nacen, ya están expuestos a muchas situaciones y los convierten en un grupo muy vulnerable.

Esperamos recibir una respuesta favorable de su parte y que podamos tener a nuestros hijos protegidos cuanto antes, ya que los días fríos ya se instalaron y el virus no espera a nadie.

Un fraterno abrazo,

Eliliana A.G.

Evelyn González
Pdta. de la Asociación BPPy
Contacto: 0994 411048
comunicacionbppy@gmail.com

004

TESAIHA TEKO POR AVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Paraguay de la gente

Hospital Materno Infantil del Barrio San Pablo
De la Victoria c/Inca – Tel: 509.400 / 500.078

Asunción, 19 de mayo de 2020.

Dr.: Nery Rodríguez, Directora General
Dirección General de Gestión e Insumos Estratégicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar. Social
Presente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Mesa Única y Sistema de Información Externos
Simese: 21558 - 74646
Fecha: 22/5/2020 9:41
Firma: Aclaración: Pereira

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de reiterar el pedido de **PALIVIZUMAB 100 mg** frasco ampolla, dado que la fecha tentativa es entre el 02 - 05 de junio del año en curso. Atendiendo que se deben realizar 5 aplicaciones durante el año en forma consecutiva se ha solicitado la provisión de 500 frascos a modo de asegurar la completa y correcta inmunización en tiempo y forma de los pacientes a ser tratados.

Esperando contar con su apoyo y la buena predisposición que lo caracteriza me despido de Ud. muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 21 MAYO 2020 Hora: 11:20
Entrada Nº: 74646
Firma: Aclaración: Yolanda Cáceres Mesa de Entrada DGGIEM y MS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN PABLO
DPTO. FARMACIA
ASUNCIÓN - PARAGUAY

DR. VICENTE ACUÑA APPLEYARD
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
FECHA: 22-05-2020 SIMESE Nº: 74646
DEPENDENCIAS
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- COORDINACIÓN
- ASESORÍA JURÍDICA
- ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
- UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- REACTIVOS Y LABORATORIO
NOTEUD:

591

TESÁI HA TEKO POÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Programas de Salud

Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia- DIRSINA

DIRSINA Nº 69/2020

Asunción, 25 de mayo de 2020

DR. NERY RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el stop de PALIVIZUMAB, para dar respuesta a la nota presentada en la dirección a mi cargo de la Asociación de padres de Bebes Prematuros Paraguay.

Dicha asociación necesita iniciar la Campaña de inmunizaciones con el virus sincitial respiratorio (VSR), en todos los hospital dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En espera del curso favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Dra. Zully Suarez A.
Directora.
Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
DGGIES
Simese: 76398
F 26/5/2020 Hora 10:15
Firma: ..... Aclaración: Bauza

Lidia Salinas
Dirección Logística
DGGIES - MSP y BS
26/5/20

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 25 MAYO 2020 12:16
Entrada Nº: 76398
Firma: ..... Aclaración: Orlando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

VºBº DRA. PATRICIA VEILUVA, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 26-05-2020
SIMESE Nº: 76398
DEPENDENCIAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL
DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
DEPENDENCIAS
ASESORIA JURIDICA
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

PN 85/19 HBO
A. Nenual

Escanea

Señor
Dra. Patricia Velluva
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
Presente

Asunción, 21 de mayo de 2020

Asunto: **Urgimiento por inicio de la inmunización contra el virus sincitial respiratorio (VSR)**

La Asociación de Padres de Bebés Prematuros Paraguay se dirige a usted con el fin de **URGIR** a la dependencia que corresponda por una respuesta en relación a nuestro pedido de **inicio de las campañas de inmunización** contra el virus sincitial respiratorio (VSR) en todos los hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que cuentan con este programa.

El mismo fue solicitado mediante una nota presentada en fecha 23 de abril, a la DGGIES, posterior a la consulta correspondiente a la Secretaria General del MSPyBS el 17 de abril y ser redireccionados a ese establecimiento de su dependencia. Hasta ahora no tuvimos un retorno oficial o por escrito que nos garantice que nuestros niños serán efectivamente protegidos este año contra los virus estacionales, indispensable en esa población de riesgo, más aún ante el peligro que representa el COVID-19 y las complicaciones que puede generar.

Desde que se creó el programa, las inmunizaciones se inician en el mes de marzo aproximadamente, y este año, la única respuesta verbal que recibimos desde el MSPyBS, posterior a nuestra primera consulta, fue que se realizarían con las dosis remanentes del 2019. ¿Serán suficientes estas dosis para todos los niños que forman parte del programa? ¿Podrán completar la profilaxis de las 3 dosis mínimas en cada niño?

Como asociación, trabajamos en favor del desarrollo de nuestros hijos y de poder posicionar a la prematurez y sus tratamientos como problemática existente en el sistema de salud pública. Los niños prematuros, por su misma condición desde que nacen, ya están expuestos a muchas situaciones y los convierten en un grupo muy vulnerable.

Esperamos recibir una respuesta favorable de su parte y que podamos tener a nuestros hijos protegidos cuanto antes, ya que los días fríos ya se instalaron y el virus no espera a nadie.

Un fraterno abrazo,

Eliliana

Evelyn González
Pdta. de la Asociación BPPy

Contacto: 0994 411048
comunicacionbppy@gmail.com

DIRSINA - VER con PAI

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

Dirección General de Programas de Salud
MESA DE ENTRADA
21 MAY 2020
Nº de Expediente
292

RECIBIDO
22 MAY 2020
M.S.P. y B.S.

Vo Bo

Dra. Zully Suárez
Directora
Dirección de Salud Integral de la Niñez y A
D.G.P.S.
M.S.P. y B.S.